

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo por la que se anuncia concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer once plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes.

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura con fecha de once de los corrientes por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer once plazas de Camineros del Estado de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes. Las condiciones que regirán en este concurso-oposición son las que a continuación se indican:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial. Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares o estar declarados exentos de su prestación. Saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de aritmética. Además de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de bacheos de todas clases y de firmes y pavimentos, el perfilado de arceños y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda del arbolado, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirijan al excelentísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en ellas se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo de admisión de las instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados excombatientes, exautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alcance el aspirante. Terminado el plazo para la presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos para los exámenes, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos, que tendrá lugar, en todo caso en esta Capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento. Toledo, 16 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—2.907 E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una vacante de Capataz de 1.ª del personal operario.

El ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, por resolución de fecha 13 de abril de 1972 autoriza a esta Confederación Hidrográfica del Segura a cubrir por concurso-oposición libre una vacante existente de Capataz de 1.ª del personal operario. Conforme a la autorización anterior, he resuelto convocar el citado concurso oposición libre conforme a las siguientes

BASES

I. Requisitos de los participantes

Único.—Poseer conocimiento de replanteo, alineación y nivelación, así como lectura e interpretación de planos sencillos con noción de los oficios empleados en el sector de su cargo, y ejercerá funciones de mando sobre los capataces de segunda y tercera, y resto del personal operario.

II. Solicitudes

Los que deseen tomar parte en el concurso oposición deberán dirigir una instancia al ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación, en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», escrita de puño y letra del interesado, en la que hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, que reúne las circunstancias exigidas en la convocatoria y los méritos que alegue para ocupar el puesto.

III. Tribunal

Las solicitudes serán calificadas por un Tribunal formado por:

Don Luis de la Cierva Gómez-Acebo, Jefe de Sección, como Presidente.

Don Francisco García Ortiz, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Vocal.

Don Fidel Martínez Requena, Ayudante de Obras Públicas, como Secretario.

El Tribunal señalará los ejercicios que los concursantes deben realizar sobre las materias objeto de sus conocimientos y deberá formalizar su propuesta de nombramiento a esta Dirección facultativa en el plazo máximo de tres meses.

IV. Nombramiento

El ilustrísimo señor Ingeniero Director, una vez recibida la propuesta del Tribunal efectuará la designación del nombrado para el cargo con carácter provisional y por un periodo de prueba de un mes.

Transcurrido satisfactoriamente el periodo de prueba se dará cuenta al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas para su nombramiento, que se comunicará debidamente al interesado.

V. El designado prestará sus servicios en el embalse del Cenajo.

VI. La retribución es de 234 pesetas diarias, o la que posteriormente corresponda conforme al Reglamento de Personal Operario del Ministerio de Obras Públicas.

Murcia, 24 de abril de 1972.—El Ingeniero Director.—3.075 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de abril de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus Técnicas Anatómicas)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus Técnicas Anatómicas)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Escolar García.

Vocales: Don Angel Jorge Echeverri, don Antonio Pérez Casas, don Pedro Amat Muñoz y don Francisco Orts Llorca, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Valladolid, Salamanca y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibañez.

Vocales suplentes: Don Luis Jiménez González, don José María Genis Galvez, don José María Smith Agreda y don Miguel Guirao Pérez, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Salamanca, La Laguna y Granada, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Imo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones para la provisión de las plazas de Profesor Agregado que se indican de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero),